

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

PUENTE NACIONAL, SANTANDER

LIQUIDACION DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado mediante providencia del once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021), por secretaría se procede a practicar la liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo de mínima cuantía propuesto por la Financiera Comultrasan en contra de Yolanda Delgado Niño; como sigue:

<u>Envío citación a la demandada</u>	<u>\$ 9.400.00</u>
<u>Registro medida cautelar</u>	<u>\$ 37.500.00</u>
<u>Agencias en derecho</u>	<u>\$ 1.500.000.00</u>
<u>TOTAL COSTAS</u>	<u>\$ 1.546.900.00</u>

En consecuencia de lo anterior se procede a pasar el presente expediente al Despacho del Señor Juez, para su conocimiento y lo que estime conveniente ordenar hoy veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021).



MARIA ANGELICA RAMIREZ DURAN
Secretaria